

 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GJ-003
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN JURIDICA Formato: ACTO ADMINISTRATIVO	Página 1 de 5 Fecha: 11-08-2022

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, se publica el siguiente aviso de convocatoria:

AVISO DE CONVOCATORIA

Convocatoria N° 003 de 2026 Limitada a Entidades sin Ánimo de Lucro Decreto 092 de 2017

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE CONVOCA: Municipio de Sutamarchán – Boyacá

DIRECCIÓN DE ENTIDAD: Sutamarchán, Calle 4 número 3 25

El municipio de Sutamarchán, atenderá las inquietudes de los interesados en participar en el proceso de contratación, en la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Social, ubicada en la calle 4 número 3 25, en forma directa o a través del correo electrónico secretariaambienteydesarrollo@sutamarchan-boyaca.gov.co, de igual forma a través de los procedimientos establecidos para tal fin en la plataforma SECOP II

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Sutamarchán y la ESAL, para la ejecución del programa de alimentación escolar en el segundo semestre del 2026 en el Municipio de Sutamarchán.

CANTIDADES. Para la ejecución del proyecto las cantidades determinadas son:

Ítem	Grupo escolar	Número de niños	Días calendario escolar	Total raciones
1	Primera infancia	14	75	1.050
2	Preescolar	70	75	5.250
3	Primaria: Primero, Segundo, Tercero	245	75	18.375
4	Primaria: Cuarto y quinto	174	75	13.050
5	Secundaria	287	75	21.525
6	Media y ciclos complementarios	97	75	7.275



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GJ-003
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN JURIDICA Formato: ACTO ADMINISTRATIVO	Página 2 de 5
		Fecha: 11-08-2022

Ítem	Grupo escolar	Número de niños	Días calendario escolar	Total raciones
TOTAL		887		66.525

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: La escogencia del contratista se efectuará a través de proceso competitivo dirigida a entidades sin ánimo de lucro acorde con el Decreto 092 de 2017

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo estimado de ejecución del contrato es de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, con ejecución de setenta y cinco (75) días calendario escolar según resolución 8103 del 08 de octubre de 2025 expedida por la Secretaria de Educación de Boyacá, previa expedición de registro presupuestal y aprobación de las garantías requeridas

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados en participar podrán presentar ofertas hasta las 12:00 pm del viernes, 14 de agosto de 2026, a través de la plataforma SECOP II

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de cuatrocientos veintiséis millones trescientos mil trescientos diecisiete pesos con cuarenta y seis centavos moneda corriente colombiana COP (\$426.300.317.46), equivalente a 243.47.62 salarios mínimos legales de la presente vigencia

El presupuesto oficial del Municipio de Sutamarchán destinado para el presente proceso de contratación corresponde se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal número 2026000335 del 10 de agosto de 2026, expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal, de la partida identificada con el código 2.3.2.02.02.006.01.01.11 denominada “Subprograma: Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar - Gobernación de Boyacá convenio 2620” por valor de \$426.300.317.46..

CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO INTERNACIONAL. Dado que las entidades estatales de orden municipal, están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN y analizando el valor del contrato,



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GJ-003
		Versión: 03
		Página 3 de 5
	Proceso: GESTIÓN JURIDICA Formato: ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha: 11-08-2022

así como su objeto, el presente proceso de contratación se encuentra sujeto a al tratado con Guatemala y la decisión 439.

CRONOGRAMA. El proceso de selección se realizará de acuerdo con las siguientes etapas:

Actividad	Plazo	Lugar
Aviso de convocatoria	miércoles, 12 de agosto de 2026	Secop II
Publicación documentos previos	miércoles, 12 de agosto de 2026	Secop II
Publicación Pliego de convocatoria	miércoles, 12 de agosto de 2026	Secop II
Formulación de observaciones al proceso competitivo	Hasta las 9:00 am del jueves, 13 de agosto de 2026	Secop II
Apreciación de la entidad a las observaciones	Hasta las 12:00 pm del jueves, 13 de agosto de 2026	Secop II
Expedición de adendas	Hasta las 12:00 pm del jueves, 13 de agosto de 2026	Secop II
Plazo para presentar propuestas	Hasta las 12:00 pm del viernes, 14 de agosto de 2026	Secop II
Cierre del proceso	Hasta las 12:30 pm del viernes, 14 de agosto de 2026	Secop II
Evaluación propuestas	sábado, 15 de agosto de 2026	Alcaldía de Sutamarchán
Publicación informe preliminar de evaluación	Desde las 8:00 am del martes, 18 de agosto de 2026	Secop II
Subsanabilidad de documentos	Hasta las 08:00 am del miércoles, 19 de agosto de 2026	Secop II
Observaciones al informe	Hasta las 08:00 am del miércoles, 19 de agosto de 2026	Secop II
Apreciación de la entidad a las	A partir de las 9:00 am del miércoles, 19 de agosto de 2026	Secop II



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GJ-003
		Versión: 03
		Página 4 de 5
	Proceso: GESTIÓN JURIDICA Formato: ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha: 11-08-2022

Actividad	Plazo	Lugar
observaciones del informe		
Publicación informe definitivo	A partir de las 9:00 am del miércoles, 19 de agosto de 2026	Secop II
Adjudicación del proceso o declaratoria de desierto	A partir de las 9:00 am del miércoles, 19 de agosto de 2026	Secop II
Firma del Convenio	Hasta las 6:00 pm del jueves, 20 de agosto de 2026	Secop II - Alcaldía de Sutamarchán
Presentación de garantías	Hasta las 12:00 pm del viernes, 21 de agosto de 2026	Secop II - Alcaldía de Sutamarchán
Ejecución del convenio	Del lunes, 24 de agosto al jueves 24 de diciembre de 2026	Alcaldía de Sutamarchán
Liquidación del convenio	Del viernes 25 de diciembre al viernes 23 de abril de 2027	Secop II - Alcaldía de Sutamarchán

CONSULTA DE PLIEGOS. Los interesados en consultar los diferentes documentos del proceso lo podrán hacer a través de la página del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, o en el portal institucional www.sutamarchan-boyaca.gov.co, o directamente en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Social Municipal ubicada en el Municipio de Sutamarchán, segundo piso de calle 4 número 3 25 mediante oficio o electrónicamente al correo secretariaambienteydesarrollo@sutamarchan-boyaca.gov.co

CONTROL SOCIAL – CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.
En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas, reglamentadas mediante la Ley 850 de 2003, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación.

Dado en el despacho del Alcalde Municipal de Sutamarchán (Boyacá), a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veintiseis (2026)


Miguel Andrés Rodríguez Saavedra

Palacio Municipal: Calle 4 # 3 – 25,
Código Postal 153860 Telefax: 725 11 04.
www.sutamarchan-boyaca.gov.co
Email: alcaldia@sutamarchan-boyaca.gov.co



modelo integrado
de planeación
y gestión

 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GJ-003
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN JURIDICA Formato: ACTO ADMINISTRATIVO	Página 5 de 5
		Fecha: 11-08-2022

Alcalde Municipal

Proyecto: Ade. Carlos Francisco Álvarez Cárdenas – Asesor externo
 Revisó: Ing. Yuly Maureni Villanueva Coy - Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Social
 Aprobó: Miguel Andrés Rodríguez Saavedra - Alcalde Municipal

Palacio Municipal: Calle 4 # 3 – 25,
 Código Postal 153860 Telefax: 725 11 04.
www.sutamarchan-boyaca.gov.co
 Email: alcaldia@sutamarchan-boyaca.gov.co



modelo integrado
 de planeación
 y gestión